



**FGR**

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA REPÚBLICA

RECIBIDO  
04 MAYO 2020  
SUS PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS FEDERALES OFICIALÍA DE PARTES

27  
**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES**  
Dirección General de Especialidades Periciales Documentales  
Especialidad de Contabilidad  
Número de folio: **21527**.  
C.I.: FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0001015/2019

Asunto: Se rinde Informe

Ciudad de México, a 30 de abril de 2020  
'2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria'

RECIBIDO  
16:52

**LIC. EMMA VASQUEZ MARTINEZ**  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO LA FEDERACIÓN,  
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE  
DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS  
Y CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
CIUDAD DE MÉXICO  
**PRESENTE.**

La que suscribe, Contadora Pública, Perito Oficial de la Fiscalía General de la República, designada para intervenir en la Carpeta de Investigación citada al rubro, en atención a su oficio A-XI-042/2020 de fecha 23 de abril de 2020, en el que en su parte conducente dice: "...designo **Perito en Materia de Contabilidad**, debiéndose presentar ante el suscrito el día **lunes 27 de abril del año 2020...** con el fin de hacerle de su conocimiento el motivo de su intervención en la Carpeta de Investigación que se actúa.", respecto a lo anterior manifiesto el siguiente:

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Comparecer y dar la atención correspondiente al Agente del Ministerio Público de la Federación conforme lo antes mencionado.

Por lo antes expuesto se rinde el siguiente:

**INFORME**

Hago de su conocimiento que una vez notificada del oficio antes señalado, me constituí en las instalaciones de esa Unidad Especializada, a efecto de dar cumplimiento a la comparecencia por la cual fui citada, una vez que se me indico para que fue requerida mi presencia, me avoque a la revisión del expediente principal para tener conocimiento del asunto en concreto, quedando pendientes por revisar todos sus más de 40 anexos como se me explico.

En ese sentido es necesario me puntualicen y especifiquen sobre que deberá versar la prueba pericial en materia de contabilidad, para poder estar en condiciones de emitir lo conducente, respecto al resultado del análisis de la información integrada en la carpeta de investigación citada al rubro.

Por lo anterior quedo a la espera de sus instrucciones.

**ATENTAMENTE**  
**LA PERITO**

**C. P. ADRIANA PATRICIA BARRIENTOS CANSECO.**